

JURAMENTACIÓN OCTUBRE 2020

De conformidad con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Salud y la Universidad de Costa Rica, se le comunica que la Juramentación Octubre 2020, NO se realizará de forma presencial.

INDICACIONES GENERALES

1. Revisar su inclusión a la juramentación en el Libro Graduandos Octubre 2020.
2. Comprobar en el sistema eMatricula que su dirección domiciliaria se encuentre actualizada, con las señas específicas para que el personal de mensajería ubique su residencia.
FECHA LÍMITE 4 DE OCTUBRE DE 2020
3. Verificar que su nombre se encuentre conforme a la información del Registro Civil. Si existe alguna inconsistencia en su nombre debe enviar un correo a ingresocarrera.ori@ucr.ac.cr con copia a graduaciones.ori@ucr.ac.cr, indicando la situación.
FECHA LÍMITE 24 DE SETIEMBRE DE 2020
4. Identificar el día de su juramentación en el Libro Graduandos Octubre 2020.
5. Revisar su correo institucional a partir del día 30 de setiembre, el cual incluye una circular y la declaración jurada que debe enviar el día de su juramentación.
6. Enviar el día de **su juramentación** la declaración jurada al correo declaraciones.ori@ucr.ac.cr , a partir de las 00:05 horas y hasta las 17:00 horas (no se tramitará ninguna declaración jurada fuera del día y hora establecidos). Este correo es exclusivo para las declaraciones juradas, por lo tanto las consultas deben ser remitidas a la dirección electrónica graduaciones.ori@ucr.ac.cr
7. Por disposiciones de la Universidad de Costa Rica, el medio oficial para efectuar cualquier trámite es a través del correo institucional, con el dominio @ucr.ac.cr, no se atenderá ningún correo que se remita por otro medio que no sea el indicado. Si su correo institucional se encuentra inactivo, debe dirigirse al Centro de Informática para la reactivación.
8. El envío de su título se realizará durante los 10 días hábiles posteriores a su juramentación.

